



TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

Guadalajara, Jalisco, el día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se celebra de forma virtual la Trigesima Sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se procede a nombrar lista de asistencia y verificar quórum legal, con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estando presentes los integrantes: Ana Paula Virgen Sánchez, Presidenta del Comité de Adquisiciones; Giovanna Vidal Cedano, Representante de la Tesorería Municipal; Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Luis Galindo Cruz, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del centro Empresarial de Jalisco COPARMEX; Alejandro Murueta Aldrete, Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica; Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana; Luis Rangel García, Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; Ángel Eduardo Márquez Castellón Titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras. Tenemos quórum para sesionar Presidenta.

En uso de la voz, declaró la Presidenta que: «En cumplimiento del artículo 28, numeral 4 de la ley de Compras gubernamentales Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos, se declara quórum legal para celebrar esta Trigesima sesión de carácter ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara solicito al secretario técnico, de lectura a la orden de propuesta para consideración de este comité.»

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

3.1 Acta de la vigésimo novena sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con carácter de extraordinaria.

4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:

- 4.1 LPL 2023/2/619 "Adquisición de grúa con plataforma"
4.2 LPL 2023/640 "Servicio de Balizamiento"
4.3 LPL 2023/655 "Seguro Helicóptero"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





**5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:**

- 5.1 LPL 2023/697 "Prendas de seguridad y protección personal"
- 5.2 LPN 2023/028 "Material de curación"
- 5.3 LPN 2023/029 "Medicamento"
- 5.4 LPN 2023/030 "Calandrias Eléctricas"
- 5.5 LPL 2023/720 "Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados"

**6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ADJUDICACIONES DIRECTAS**

- 6.1 "Red Privada de Comunicaciones Críticas de MXLINK" Oficio CPG/DEA/3742/2023
- 6.2 "Complemento del curso recurrente para piloto" Oficio CSCG/DEA/3740/2023
- 6.3 "Credenciales de portación de arma de fuego calendario 2023-B" Oficio CSCG/DEA/3739/2023
- 6.4 "Servicio de Comunicación, Licenciamiento y Grabación para Red Privada de Comunicaciones Críticas de MXLINK Oficio CPG/DEA/3743/2023
- 6.5 "Publicidad en página web" Oficios CAEC/491/2023, CAEC/492/2023, CAEC/493/2023, CAEC/494/2023, CAEC/495/2023, CAEC/496/2023, CAEC/497/2023, CAEC/498/2023, CAEC/499/2023, CAEC/501/2023, CAEC/507/2023
- 6.6 "Inserciones en Periódico Y/O Página Web" Oficios CAEC/500/2023, CAEC/502/2023, CAEC/503/2023, CAEC/504/2023, CAEC/505/2023, CAEC/506/2023
- 6.7 "Publicidad en TV en Todos sus Canales" Oficio CAEC/508/2023, CAEC/509/2023, CAEC/510/2023, CAEC/511/2023
- 6.8 "Publicidad en TV" Oficio CAEC/512/2023
- 6.9 "Publicidad en Radio y/o Página Web" Oficios CAEC/521/2023 y CAEC/516/2023
- 6.10 "Publicidad en Radio" Oficios CAEC/513/2023, CAEC/514/2023, CAEC/515/2023, CAEC/517/2023, CAEC/518/2023, CAEC/519/2023, CAEC/520/2023, CAEC/522/2023, CAEC/523/2023
- 6.11 "Desarrollo y Seguimiento de Estrategias de Comunicación Digital, Creación de Contenido para Internet, Elaboración de Páginas de Aterrizaje y Productos Web" Oficio CAEC/524/2023
- 6.12 "Publicidad en Internet en la Plataforma de Meta" Oficio CAEC/525/2023
- 6.13 "Creación de Spots para TV, Radio, Capsulas Narrativas y Bites para Difusión en Medios Masivos, Tradicionales y Alternativos" Oficio CAEC/526/2023
- 6.14 "Publicidad en Internet en las Plataformas de Google" Oficio CAEC/527/2023
- 6.15 "Monitoreo de Indicadores y Recolección de Datos Sobre las Políticas Públicas Implementadas por el Gobierno de Guadalajara" Oficio CAEC/541/2023

**7. AMPLIACIONES**

- 7.1 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/004 "Calzado Deportivo" oficio CGCD/UEA/COM/127/2023
- 7.2 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/010 "Tarjetas de Monedero Electrónico para Útiles Escolares" Oficio CGCD/UEA/COM/126/2023

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



**TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA**

- 7.3 Solicitud de ampliación de la LPL 2023/160 "Mochilas" Oficio CGCD/UEA/COM/128/2023
- 7.4 Solicitud de ampliación de la LPL 2023/161 "Útiles Escolares" Oficio CGCD/UEA/COM/129/2023
- 7.5 Solicitud de ampliación de la Adjudicación Directa procedente de dos fallos desierto (LPL/759/2022 y LPL/759/2/2022). "Alimentos para Pacientes y Personal Médico" Oficio DSM/DA/JEF.SUM/0331/2023
- 7.6 Solicitud de Ampliación de la LPN 2022/010 "Abastecimiento de Garrafrones de Agua" Oficio DA/882/2023

**8. CLAUSURA**

**3. PRESENTACION, LECTURA Y EN SU CASO PROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA**

**3.1** Acta de la vigésimo novena sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con carácter de extraordinaria.

Los representante del Centro Empresarial de Jalisco y S.P COPARMEX, se abstienen del voto ya que no estuvieron presentes en la sesión vigésimo novena sesión. Al igual que Consejería Jurídica.

**«Aprobado por Mayoría»**

**4. PRESENTACION, LECTURA Y EN SU CASO PROBACION DE LOS SIGUIENTES FALLOS**

**4.1 LPL 2023/2/619 "Adquisición de grúa con plataforma"**

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/2/619 "Adquisición de Grúa con Plataforma". Y no se recibieron propuestas de licitantes.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Local LPL 2023/2/619 por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley multicitada. Y tiene nuevamente la palabra, secretario.

**«Aprobado por Unanimidad»**

**4.2 LPL 2023/640 "Servicio de Balizamiento"**

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/640 "Servicio de Balizamiento". Se recibieron propuestas de cinco licitantes: Salvador Hernández Bentancourt; Constructora Ceico S.A. de C.V.; Infraestructura Global Kube S.A. de C.V.; Carlos Alberto Prado Vargas; Innovación en Madera y Aluminio S. de R.L. de C.V.

Se trata de una adjudicación sustanciada a "UN SOLO PROVEEDOR", por lo que se procedió a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes. Los proveedores de nombre Salvador Hernández Bentancourt; Constructora Ceico S.A. de C.V.; Infraestructura Global Kube S.A. de C.V.; Carlos Alberto Prado Vargas y Innovación en Madera y Aluminio S. de R.L. de C.V. CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases así como con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



de las bases de la presente licitación, tal como se desprende del dictamen técnico con número de Oficio 19417/19431/2023.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en la partida licitada, al proveedor de nombre Constructora Ceico S.A. de C.V., al ser la proposición que resulta favorecida tanto técnica, como económicamente, según la evaluación de puntos y porcentajes por la cantidad de \$1,220,587.38 M.N. un millón doscientos veinte mil quinientos ochenta y siete pesos con treinta y ocho centavos IVA incluido se hace la manifestación que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se registró comentarios de la siguiente dependencia: Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, la cual se transcribió textualmente en la versión estenográfica de este documento.

«Aprobado por Unanimidad»

4.3 LPL 2023/655 "Seguro Helicóptero"

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/655 "Seguro Helicóptero". Se recibió propuesta de un licitante GENERAL DE SEGUROS S.A. Mismo que no es solvente legalmente al presentar constancia de situación fiscal con un domicilio en otro estado y esta licitación pública es de carácter local.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Local LPL 2023/655 por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley multicitada.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se registraron comentarios de las siguientes dependencias: Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX; Presidenta del Comité de Adquisiciones; Representante del Área Requirente; Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara; Representante de Contraloría Ciudadana; Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Representante del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras; Representante del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Testigo Social Honorifico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, los cuales se transcribieron textualmente en la versión estenográfica de este documento.

«Aprobado por Unanimidad»

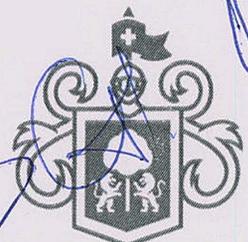
5. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN

5.1 LPL 2023/697 "Prendas de seguridad y protección personal"

Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2023/697 para la compra de "Prendas de Seguridad y Protección Personal"

«Aprobado por Unanimidad»

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





5.2 LPN 2023/028 "Material de curación"

Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPN 2023/028 "Material de Curación".

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se registraron comentarios de las siguientes dependencias: Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Representante del Área Requirente; Representante de Contraloría Ciudadana y Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara, los cuales se transcribieron textualmente en la versión estenográfica de este documento.

«Aprobado por Unanimidad»

5.3 LPN 2023/029 "Medicamento"

Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPN 2023/029, "Medicamentos".

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se registraron comentarios de las siguientes dependencias: Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara, los cuales se transcribieron textualmente en la versión estenográfica de este documento.

«Aprobado por Unanimidad»

5.4 LPN 2023/030 "Calandrias Eléctricas"

Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPN 2023/030 "Calandrias Eléctricas".

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se registró comentario de la siguiente dependencia: Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara, el cual se transcribió textualmente en la versión estenográfica de este documento.

«Aprobado por Unanimidad»

5.5 LPL 2023/720 "Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados"

Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2023/720 "Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados"

«Aprobado por Unanimidad»

En este momento, Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica se retira de la sesión.

6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS

6.1 "Red Privada de Comunicaciones Críticas de MXLINK" Oficio CPG/DEA/3742/2023

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio CPG/DEA/3742/2023 "Red Privada de Comunicaciones Críticas de MXLINK" a favor de AIRBUS SIC S.A. de C.V. por la cantidad de \$897,450.23 M.N. ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos con veintitrés centavos IVA incluido. Lo anterior en el supuesto de tratarse de una

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



**TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA**

persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, establecido en el artículo 73, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

«Aprobado por unanimidad»

**6.2 “Complemento del curso recurrente para piloto” Oficio CSCG/DEA/3740/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CSCG/DEA/3740/2023 “Complemento del curso recurrente para piloto”, a favor de Airbus Helicopters México S.A. de C.V. por la cantidad de \$87,058.00 M.N. ochenta y siete mil cincuenta y ocho pesos IVA incluido. Lo anterior en el supuesto de tratarse de que en el mercado solo existe un posible oferente esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

«Aprobado por unanimidad»

**6.3 “Credenciales de portación de arma de fuego calendario 2023-B” Oficio CSCG/DEA/3739/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CSCG/DEA/3739/2023 “Credenciales de portación de arma de fuego calendario 2023-B”, a favor de Card Systems de México S.A. de C.V. por la cantidad de \$27,840.00 M.N. Veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos IVA incluido.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

«Aprobado por unanimidad»

**6.4 “Servicio de Comunicación, Licenciamiento y Grabación para Red Privada de Comunicaciones Críticas de MXLINK Oficio CPG/DEA/3743/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CPG/DEA/3743/2023 “Servicio de comunicación, licenciamiento y grabación para red privada de comunicaciones críticas de MXLINK”, a favor de Airbus SLC S.A. de C.V. por la cantidad de \$915,965.30 M.N. novecientos quince mil novecientos sesenta y cinco pesos con treinta centavos IVA incluido.

Lo anterior en los supuestos de tratarse de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes y que se realice con fines de seguridad pública y se compromete la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del municipio de Guadalajara, o de algún otro estado, en los términos de las leyes de la materia) establecido en el artículo 73, numeral 1, fracción I y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

«Aprobado por unanimidad»

**6.5 “Publicidad en página web” Oficios CAEC/491/2023, CAEC/492/2023, CAEC/493/2023, CAEC/494/2023, CAEC/495/2023, CAEC/496/2023, CAEC/497/2023, CAEC/498/2023, CAEC/499/2023, CAEC/501/2023, CAEC/507/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa relativa a “Publicidad en Página Web”, correspondiente a los siguientes números de oficio: CAEC/491/2023 a favor de EDITORIAL TRIBUNA LIBRE S.C. por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA incluido. CAEC/492/2023 a favor de: JUAN RAMON DIAZ BARAJAS por la cantidad de hasta \$50,000.00 M.N.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara Jalisco

C



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

cincuenta mil pesos. CAEC/493/2023 a favor de EDGAR OLIVARES GONZÁLEZ por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA incluido. CAEC/494/2023 a favor de HABILIDADES EN COMUNICACIÓN S. DE R.L. DE C.V. y por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N cien mil pesos IVA incluido. CAEC/495/2023 a favor de RUMBO PUBLICACIONES S.C y por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA incluido. CAEC/496/2023 a favor de Periódico Digital Sendero S.A.P.I de C.V. por la cantidad de hasta \$400,000.00 M.N. Cuatrocientos mil pesos IVA Incluido. CAEC/497/2023 a favor de AMX Contenido S.A de C.V. y por la cantidad de hasta \$399,999,98 M.N. trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos IVA Incluido. CAEC/498/2023 a favor de TZMG MEDIA S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$500,000.00 M.N. quinientos mil pesos IVA Incluido. CAEC/499/2023 a favor de LA POLÍTICA ONLINE MÉXICO S.A. DE C.V. y por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. ciento cincuenta mil pesos con un centavo IVA Incluido. CAEC/501/2023 a favor de MAYRA PILAR TORRES DE LA O por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA Incluido. CAEC/507/2023 "Publicidad en Página Web", a favor de REPORTE INDIGO DE MÉXICO S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$400,000.00 M.N. cuatrocientos mil pesos IVA Incluido. Todos con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

«Aprobado por unanimidad»

6.6 "Inserciones en Periódico Y/O Página Web" Oficios CAEC/500/2023, CAEC/502/2023, CAEC/503/2023, CAEC/504/2023, CAEC/505/2023, CAEC/506/2023

Presentación y en su caso aprobación de las adjudicaciones directas relativas a "Inserciones en periódico Y/O página web" correspondientes a los oficios con números que a continuación se mencionan: CAEC/500/2023, a favor de Tosanliz S.C. Por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. ciento cincuenta mil pesos con un centavo IVA Incluido. CAEC/502/2023 a favor de UNIÓN EDITORIALISTA S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$1,400,000.00 M.N. Un millón cuatrocientos mil pesos IVA Incluido. CAEC/503/2023 a favor de PAGINA TRES S.A. Por la cantidad de hasta \$300,000.00 M.N. trescientos mil pesos IVA Incluido. CAEC/504/2023 a favor de CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$200,000.00 M.N. doscientos mil pesos IVA Incluido. CAEC/505/2023 a favor de LA CRÓNICA DIARIA S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA Incluido. CAEC/506/2023 a favor de CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACION S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$555,000.00 M.N. quinientos cincuenta y cinco mil pesos IVA Incluido. Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

«Aprobado por unanimidad»

6.7 "Publicidad en TV en Todos sus Canales" Oficio CAEC/508/2023, CAEC/509/2023, CAEC/510/2023, CAEC/511/2023

Presentación y en su caso aprobación de las adjudicaciones directas correspondientes a "Publicidad en TV en Todos Sus Canales" las cuales se detallan a continuación: Oficio CAEC/508/2023, a favor de TELFVISA S. DE R.L. de C.V. Por la cantidad de hasta \$5,500,000.00 M.N. Cinco millones quinientos mil pesos IVA incluido cantidad que será en pagos parciales. CAEC/509/2023 a favor de TV AZTECA S.A.B de C.V. Por la cantidad de hasta \$3,000,000.00 M.N. Tres millones de pesos IVA incluido cantidad que será en pagos parciales. CAEC/510/2023 a favor de QUIERO MEDIA S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$3,800,000.00 M.N. Tres millones ochocientos mil pesos IVA incluido cantidad que será en pagos parciales. CAEC/511/2023 a favor de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TELEVISIÓN S.A. de C.V. Por la cantidad de hasta \$900,000.00 M.N. Novecientos mil pesos IVA incluido cantidad que será en pagos parciales. Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

**«Aprobado por unanimidad»**

**6.8 “Publicidad en TV” Oficio CAEC/512/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa relativa a “Publicidad en TV” señalada en el oficio CAEC/512/2023 a favor de MULTIMEDIOS S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. Ciento cincuenta mil pesos con un centavo IVA incluido.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

**«Aprobado por unanimidad»**

**6.9 “Publicidad en Radio y/o Página Web” Oficios CAEC/521/2023 y CAEC/516/2023**

Presentación y en su caso aprobación de las adjudicaciones directas correspondientes a “Publicidad en Radio Y/O Página Web” al tenor de lo señalado en los siguientes números de oficio: CAEC/521/2023 a favor de PRODUCTORA YA TE VIERON S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA incluido. CAEC/516/2023 a favor de ACTIVA DEL CENTRO S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$300,000.00 M.N. Trescientos mil pesos IVA incluido. Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

**«Aprobado por unanimidad»**

**6.10 “Publicidad en Radio” Oficios CAEC/513/2023, CAEC/514/2023, CAEC/515/2023, CAEC/517/2023, CAEC/518/2023, CAEC/519/2023, CAEC/520/2023, CAEC/522/2023, CAEC/523/2023**

Presentación y en su caso aprobación de las adjudicaciones directas correspondientes a “Publicidad en Radio” las cuales se desglosan en los oficios que citaré a continuación: Oficio número CAEC/513/2023 a favor de IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$500,000.00 M.N. quinientos mil pesos IVA incluido. CAEC/514/2023 a favor de PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$600,000.00 M.N. seiscientos mil pesos IVA incluido. CAEC/515/2023 a favor de STEREOREY MÉXICO S.A. Por la cantidad de hasta ciento \$150,000.01 M.N. cincuenta mil pesos con un centavo IVA incluido. CAEC/517/2023 a favor de COMERCIALIZADORA EN RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$800,000.00 M.N. ochocientos mil pesos IVA incluido. CAEC/518/2023 a favor de RADIODIFUSORA MEXICANA S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$200,000.00 M.N. Doscientos mil pesos IVA incluido. CAEC/519/2023 a favor de RADIO FLASH DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$300,000.00 M.N. Trescientos mil pesos IVA incluido. CAEC/520/2023 a favor de GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. ciento cincuenta mil pesos con un centavo IVA incluido. CAEC/522/2023 a favor de SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN S.C. Por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. Cien mil pesos IVA incluido. CAEC/523/2023 a favor de KALISPERA S.C por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. Cien mil pesos IVA incluido.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

**«Aprobado por unanimidad»**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700**





**6.11 “Desarrollo y Seguimiento de Estrategias de Comunicación Digital, Creación de Contenido para Internet, Elaboración de Páginas de Aterrizaje y Productos Web” Oficio CAEC/524/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa relativa a “Desarrollo y Seguimiento de Estrategias de Comunicación Digital, Creación de Contenido para Internet, Elaboración de Páginas de Aterrizaje y Productos Web” esto en concordancia con lo señalado en el oficio CAEC/524/2023 a favor de BARRACUDA LABS S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$2,700,000.00 M.N. dos millones setecientos mil pesos IVA incluido. Lo anterior con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente. Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se registraron comentarios de las siguientes dependencias: Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara, los cuales se transcribieron textualmente en la versión estenográfica de este documento.

«Aprobado por unanimidad»

**6.12 “Publicidad en Internet en la Plataforma de Meta” Oficio CAEC/525/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CAEC/525/2023 “Publicidad en Internet en la Plataforma de Meta”, a favor de BARRACUDA LABS S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$2,500,000.00 M.N. dos millones quinientos mil pesos IVA incluido. Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

«Aprobado por unanimidad»

**6.13 “Creación de Spots para TV, Radio, Capsulas Narrativas y Bites para Difusión en Medios Masivos, Tradicionales y Alternativos” Oficio CAEC/526/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CAEC/526/2023 “Creación de Spots para TV, Radio, Capsulas Narrativas y Bites para Difusión en Medios Masivos, Tradicionales y Alternativos”, a favor de LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$3, 600,000.00 M.N. tres millones seiscientos mil pesos IVA incluido con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

«Aprobado por unanimidad»

**6.14 “Publicidad en Internet en las Plataformas de Google” Oficio CAEC/527/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CAEC/527/2023 “Publicidad en Internet en las Plataformas de Google”, a favor de Google Operaciones de México S. de R.L. de C.V por la cantidad de hasta \$1,500,000.00 M.N. Un millón quinientos mil pesos IVA incluido ello con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

«Aprobado por unanimidad»

**6.15 “Monitoreo de Indicadores y Recolección de Datos Sobre las Políticas Públicas Implementadas por el Gobierno de Guadalajara” Oficio CAEC/541/2023**

Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CAEC/541/2023 “Monitoreo de Indicadores y Recolección de Datos Sobre las Políticas Públicas

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

Implementadas por el Gobierno de Guadalajara”, a favor del DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$2,500,000.00 M.N. dos millones quinientos mil pesos IVA incluido Lo anterior fundamento en el artículo 73 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado soio existe un posible oferente. Es cuanto presidenta.

«Aprobado por unanimidad»

7. SOLICITUDES DE AMPLIACION

7.1 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/004 “Calzado Deportivo” oficio CGCD/UEA/COM/127/2023 a favor del proveedor FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V. por la cantidad de \$7,492,977.08 M.N. siete millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos setenta y siete pesos con ocho centavos IVA incluido.

7.2 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/010 “Tarjetas de Monedero Electrónico para Útiles Escolares” Oficio CGCD/UEA/COM/126/2023 a favor del proveedor TOKA INTERNACIONAL. S.A.P.I. DE C.V. por la cantidad de \$4,387,770.68 M.N. Cuatro millones trescientos ochenta y siete mil setecientos setenta pesos con sesenta y ocho centavos IVA incluido.

7.3 Solicitud de ampliación de la LPL 2023/160 “Mochilas” Oficio CGCD/UEA/COM/128/2023 a favor del proveedor PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. por la cantidad de \$1,537,564.20 M.N. Un millón quinientos treinta y siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos con veinte centavos IVA incluido.

7.4 Solicitud de ampliación de la LPL 2023/161 “Útiles Escolares” Oficio CGCD/UEA/COM/129/2023 a favor del proveedor TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. por la cantidad de \$2,104,206.13 dos millones ciento cuatro mil doscientos pesos con trece centavos IVA incluido.

7.5 Solicitud de ampliación de la Adjudicación Directa procedente de dos fallos desierto (LPL/759/2022 y LPL/759/2/2022). “Alimentos para Pacientes y Personal Médico” Oficio DSM/DA/JEF.SUM/0331/2023 a favor del proveedor COORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$710,065.70 Setecientos diez mil sesenta y cinco pesos con setenta centavos IVA incluido.

7.6 Solicitud de Ampliación de la LPN 2022/010 “Abastecimiento de Garrafones de Agua” Oficio DA/882/2023 a favor del proveedor COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de \$187,980.00 Ciento ochenta y siete mil novecientos ochenta pesos. Es cuanto presidenta

8. CLAUSURA

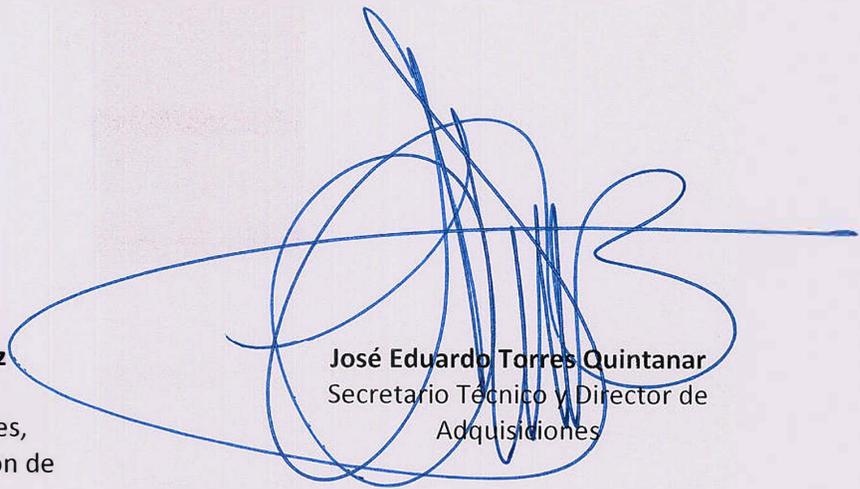
No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 15:14 quince horas con catorce minutos del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

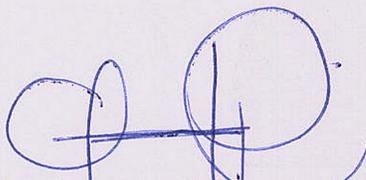


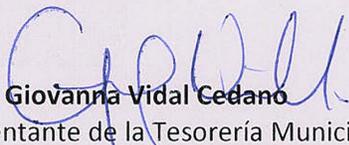


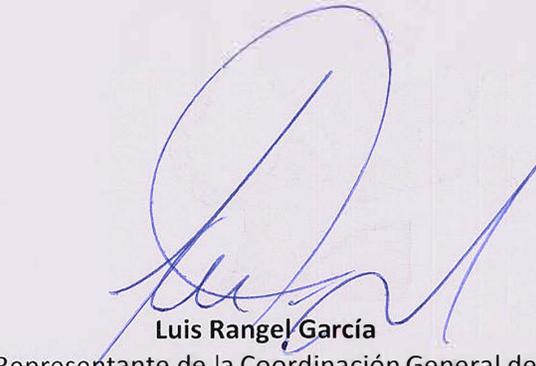
  
**Ana Paula Virgen Sánchez**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara



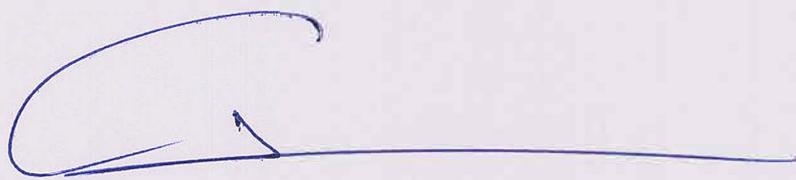
**José Eduardo Torres Quintanar**  
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

  
**Claudia Patricia Arteaga Arroniz**  
Contraloría Ciudadana

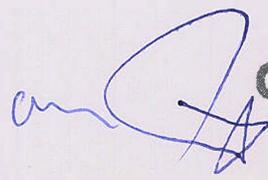
  
**Giovanna Vidal Cedano**  
Representante de la Tesorería Municipal

  
**Luis Rangel García**  
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

  
**Alejandro Murueta Aldrete**  
Director de Administración como Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental



La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





**Ángel Eduardo Márquez Castellón**  
Titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras

**Rosario Alejandrina Avilés Martin del Campo**  
Representante de la Consejería Jurídica

**Octavio Zúñiga Garibay**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Luis Galindo Cruz**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

**Luis Rubén Camberos Othón**  
Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

**José Guadalupe Pérez Mejía**  
Representante del centro Empresarial de Jalisco COPARMEX

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Nota Aclaratoria.

Acta de la trigésima sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara de fecha 24 de noviembre de 2023 con carácter de ordinaria CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo número 4, incisos e), k) y j) de la LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se hace la acotación que por un error involuntario, en el Acta de la trigésima sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023, con carácter de ordinaria, se plasmó de manera incorrecta en las adjudicaciones directas mediante oficios CAEC/518/2023 punto 6.10 y oficio CAEC/541/2023 punto 6.15 el nombre de los proveedores adjudicados.

En congruencia con todo lo anterior, los nombres correctos de los proveedores adjudicados mediante oficios CAEC/518/2023 punto 6.10 y oficio CAEC/541/2023 punto 6.15 son de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Dice and Debe decir. It lists corrections for items 6.10 and 6.15 regarding provider names like RADIODIFUSORA MEXICANA S.A. DE C.V. and CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA S.A. DE C.V.

Atentamente
"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"
Guadalajara, Jalisco a 07 de febrero de 2024

José Eduardo Torres Quintanar
Titular de la Dirección de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

AEMC/eina



Nota Aclaratoria.

Acta de la trigésima sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara de fecha 24 de noviembre de 2023 con carácter de ordinaria CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo número 4, incisos e), k) y j) de la LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se hace la acotación que por un error involuntario, en el Acta de la trigésima sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023, con carácter de ordinaria, se plasmó de manera incorrecta en la adjudicación directa mediante oficio CAEC/517/2023 punto 6.10 el nombre del proveedor adjudicado.

En congruencia con todo lo anterior, el nombre correcto del proveedor adjudicado mediante oficio CAEC/517/2023 punto 6.10 es de la siguiente manera:

| Dice   | Debe decir   |
|--|--|
| CAEC/517/2023 a favor de COMERCIALIZADORA EN RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V. | CAEC/517/2023 a favor de COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V. |

Atentamente  
 “2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”  
 Guadalajara, Jalisco a 26 de febrero de 2024

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
 Titular de la Dirección de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

AEMC/eina



Nota Aclaratoria.

Acta de la trigésima sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara de fecha 24 de noviembre de 2023 con carácter de ordinaria CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo número 4, incisos e), k) y j) de la LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se hace la acotación que por un error involuntario, en el Acta de la trigésima sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023, con carácter de ordinaria, se plasmó de manera incorrecta en la adjudicación directa mediante oficio CAEC/515/2023 punto 6.10 la cantidad adjudicada con letra, al omitir la palabra "ciento".

En congruencia con todo lo anterior, el monto correcto con letra a favor de STEREOREY MÉXICO S.A. adjudicado mediante oficio CAEC/515/2023 punto 6.10 es de la siguiente manera:

| Dice   | Debe decir   |
|--|--|
| CAEC/515/2023 a favor de STEREOREY MÉXICO S.A. Por la cantidad de hasta ciento \$150,000.01 M.N. cincuenta mil pesos con un centavo IVA incluido | CAEC/515/2023 a favor de STEREOREY MÉXICO S.A. Por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. <b>ciento</b> cincuenta mil pesos con un centavo IVA incluido. |

Atentamente  
 "2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"  
 Guadalajara, Jalisco a 13 de febrero de 2024

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
 Titular de la Dirección de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Dirección de Adquisiciones  
 Coordinación General de  
 Administración e Innovación  
 Gubernamental

AEMC/eina